



### RESUMEN EJECUTIVO

En atención al “*Instructivo para la Programación de las Actividades 2020*”, remitido por la CGE adjunto a nota CGE/GPA-762/2019 de 02.08.2019, se formuló la Programación de Actividades Gestión 2020 de la Gerencia de Auditoría Interna del BCB, la cual establece la realización de la “*Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de la Seguridad Física de las Instalaciones Seguras*”, emitiéndose para tal efecto la Orden de Trabajo O.T. GAI. N° 38/2020, en el periodo 01.10.2019 al 30.03.2020 con cobertura del 100% de las instalaciones seguras<sup>1</sup> del BCB.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre la eficacia del control interno en la gestión de la seguridad física de las instalaciones seguras, asociado a los subprocesos de “Administración de la infraestructura informática y de comunicaciones” y “Administración de la seguridad y continuidad informática” del proceso “Gestión de servicio TIC’s” y al subproceso “Gestión de la Seguridad Física y Electrónica” del proceso “Gestión de Riesgos, Continuidad Operativa, Seguridad y Contingencias”, con un enfoque a las seguridades.

El objeto del examen, constituyó constituyó:

- La gestión de la seguridad física de las instalaciones seguras: Data Center Principal, el Data Center Alternativo del Sitio Alternativo de Procesamiento, los ambientes para grupos generadores, los ambientes para equipos UPS y los ambientes de comunicación.
- Los controles orientados a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, implementados en la gestión de la seguridad física de las instalaciones seguras.

Actividades que de acuerdo al Manual de Organización y Funciones son gestionadas por la Subgerencia de Infraestructura Informática; el Departamento de Seguridad y Continuidad Informática de la Gerencia de Sistemas (GSIS) y el Departamento de Seguridad y Contingencias (SDC) de la Subgerencia de Riesgos (SGR), áreas que ejecutan y centralizan sus funciones en el edificio principal del BCB de la ciudad de La Paz.

---

<sup>1</sup> Según el Instructivo de Seguridad Informática: Data Center Principal, el Data Center Alternativo del Sitio Alternativo de Procesamiento, los ambientes para grupos generadores, los ambientes para equipos UPS y los ambientes de comunicación.



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° I 6/D 20**

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 5.1 Disposición normativa para la seguridad física de áreas e instalaciones seguras; recomendación **R.01.**
- 5.2 Procedimientos de seguridad física de áreas e instalaciones seguras; recomendación **R.02**
- 5.3 Actualización del Plan Institucional de Seguridad de la Información; recomendaciones **R.03 y R.04.**
- 5.4 Delimitación del entorno físico y las medidas de seguridad implementadas; recomendaciones **R.05, R.06 y R.07.**
- 5.5 Aplicación parcial de Guías Técnicas y Procedimientos; recomendaciones **R.08, R.09 y R.10.**
- 5.6 Evaluación de riesgos de la Subgerencia de Infraestructura Informática; recomendación **R.11.**
- 5.7 Especificaciones técnicas, de mantenimiento y de medio ambiente; recomendaciones **R.12 y R.13.**
- 5.8 Accesos a áreas e instalaciones seguras; recomendaciones **R.14, R.15 y R.16.**
- 5.9 Accesos del personal de la Gerencia de Sistemas a las áreas seguras; recomendaciones **R.17, R.18, R.19 y R.20.**

La Paz, 30 de diciembre de 2020

  
MLME